

PRIMAVERA, 21 de Febrero de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SODIMAC S.A Rut 96792430-K

La Cantidad de 47,940 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 06 CAJAS PLASTICAS DE 61 LTS. UTILIZADAS EN EL RESGUARDO DE MATERIALES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA DIDECO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	103150166	13/02/2020	47,940

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO		47,940
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	47,940	
Totales		47,940	47,940

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		47,940
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	47,940	
Totales		47,940	47,940



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]